

# TERRITORIO ANCESTRAL QUILLASINGA

## CABILDO INDÍGENA YACUANQUER

### MUNICIPIO DE YACUANQUER



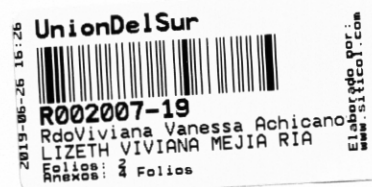
Pasto 25 de junio de 2019

INGENIERO

**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**

Gerente Concesionaria Vial Unión del Sur

E. S. D.



**Referencia: Contrato APP 15 de 2015 Concesión Rumichaca-Pasto.**

**Asunto: Solicitud respetuosa acceso a la vereda Inantás Bajo-Yacuanquer**

**LIZETH VIVIANA MEJÍA RIASCOS**, identificada con la cédula de ciudadanía cuyo número y lugar de expedición aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en el municipio de Yacuanquer, actuando en nombre y representación de la comunidad indígena Quillasinga organizada en torno al Cabildo Indígena Yacuanquer, de manera respetuosa me dirijo ante usted con el fin de solicitarle se ordene a quien corresponda, verificar la situación que se viene presentando en el frente de obra que involucra el acceso a la vereda Inantás Bajo – Yacuanquer, ya que según hemos podido corroborar (y así se lo hemos hecho notar al personal presente en la obra) se han estado ocasionando incomodidades innecesarias a la comunidad que se resumen en:

1. Ubicación de material que obstruye el paso de acceso desde la Panamericana hacia los lugares de habitación y trabajo de nuestros comuneros y comunidad de Inantás Bajo.
2. Haciendo una inspección en el área de trabajo se observa que si bien se están adecuando accesos vehiculares al territorio, los mismos son muy angostos y con problemas de afirmado, lo que dado el nivel de la pendiente por los cortes, puede ocasionar deslizamientos y el eventual aislamiento de la comunidad.

## TERRITORIO ANCESTRAL QUILLASINGA

### CABILDO INDÍGENA YACUANQUER

#### MUNICIPIO DE YACUANQUER



3. Además del acceso vehicular en la zona, existían antes de las intervenciones, los respectivos accesos peatonales, los cuales prácticamente han desaparecido sin que se haya dado señas de intenciones para garantizar su realización.

Por lo anterior y de manera respetuosa le solicito en nombre de la comunidad que se tomen las medidas necesarias para evitar que se sigan presentando los inconvenientes descritos, de modo que podamos contar con un acceso vehicular digno y seguro, lo mismo que nuestros tradicionales accesos peatonales.

Además solicitó se programe pronta reunión para socializar las adecuaciones que se realizarán y que la comunidad pueda exponer sus inquietudes y llegar a un consenso satisfactorio.

Anexos: Fotografías del lugar de la obra y copia del acta suscrita con personal de la Concesionaria el 16 de junio del presente año.

#### NOTIFICACIONES

La suscrita recibirá notificaciones personales en la calle 9 casa 18 urbanización José Ignacio, Yacuanquer. CORREO ELECTRÓNICO:

[cabildoindigenayacuanquer@gmail.com](mailto:cabildoindigenayacuanquer@gmail.com), TELÉFONOS DE CONTACTO: 3012937696 ,

Pasto.

Atentamente,

**LIZETH VIVIANA MEJÍA RIASCOS**

C.C. 1087959608

Gobernadora suplente Cabildo indígena Yacuanquer